

**DIRECTORIO**

**ACTA N° 3129**

En la ciudad de Montevideo, **a los treinta días del mes de octubre del año dos mil trece**, se reúne en sesión **ordinaria** el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y el Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

**I) Consideración del Acta N° 3128 de 23 de octubre de 2013.**

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por el Presidente y el Vicepresidente. El Director, economista Washington Ribeiro, aprueba el Acta número 3127 de 16 de octubre de 2013 y expresa su conformidad con relación a las resoluciones adoptadas en la sesión correspondiente al Acta número 3128 de 23 de octubre de 2013 (artículo 21 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay).

**II) Asunto correspondiente a la Secretaría General.**

Gobierno Electrónico – Cooperación interinstitucional e interconexión con otros organismos a través de la Plataforma brindada por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) – Administración Nacional de Correos - Certificado digital de persona jurídica – Designación de funcionarios para actuar en representación de la Institución.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 269.

  
Dra. **VIVIANA PÉREZ BENECH**  
GERENTE DE ÁREA  
SECRETARÍA GENERAL

  
**ELIZABETH ORIA**  
SECRETARÍA GENERAL

  
**MARIO BERGARA**  
PRESIDENTE

**DIRECTORIO**

**III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Servicios Institucionales.**

Porto Varese S.A. – Licitación Pública N° 1/09 – Renglón VI, dedicación horaria destinada a la elaboración de desarrollos complementarios sobre especificaciones de requerimientos - Ampliación.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 270.

**IV) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Política Económica y Mercados.**

1) Banco de la República Oriental del Uruguay – Régimen de encajes sobre los depósitos judiciales en Unidades Indexadas – Derogación.

2) Régimen de encajes establecido en la resolución D/184/1991 de 7 de marzo de 1991.

Respecto de estos asuntos se adoptan las resoluciones números 271 y 272, respectivamente.

**V) Asuntos correspondientes a la Asesoría Económica.**

1) Fondo Monetario Internacional (FMI) -Reporte de Observancia de Códigos y Estándares (ROSC) – Aprobación del Informe de las Autoridades y publicación en sitio web del FMI.

2) XXVIII Jornadas Anuales de Economía – Denominación en homenaje al doctor Humberto Della Mea Palumbo.

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 273 y 274, respectivamente.

**VI) Asunto correspondiente a la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica.**

Posgrado en Transformación Organizacional dictado por el Centro de Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la

**DIRECTORIO**

República – Edición 2013 – Participación de la licenciada Gwendoline Nuesch.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 275.

**VII) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.**

1) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica – Plan Estratégico Integral y Metas Mejora correspondientes el ejercicio 2013 - Informe de avance al 30 de setiembre de 2013. (2012/2102)

2) Comité de Seguimiento de Cumplimiento de Metas Institucionales – Metas de Mejora de Gestión correspondientes al año 2013 – Evaluación de avance al 30 de setiembre de 2013. (2013/0631)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

**VIII) Planteo de los señores Directores.**

Obras de arte pertenecientes al Museo Nacional de Artes Visuales – Relevamiento.

El señor Presidente plantea su inquietud con respecto a la devolución de las obras de arte propiedad del Museo Nacional de Artes Visuales que se encuentran en préstamo en la Institución. Los señores Directores acuerdan encomendar a la Secretaría General la coordinación con el Área Servicios y Seguridad de la Gerencia de Servicios Institucionales la realización de un relevamiento de dichas obras de arte para su oportuna devolución.

En este estado se deja constancia que todas las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

  
Dra. VIVIANA PÉREZ BENECH  
GERENTE DE ÁREA  
SECRETARIA GENERAL

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

**DIRECTORIO**

No siendo para más, se levanta el acto a las quince horas y cuarenta y cinco minutos.



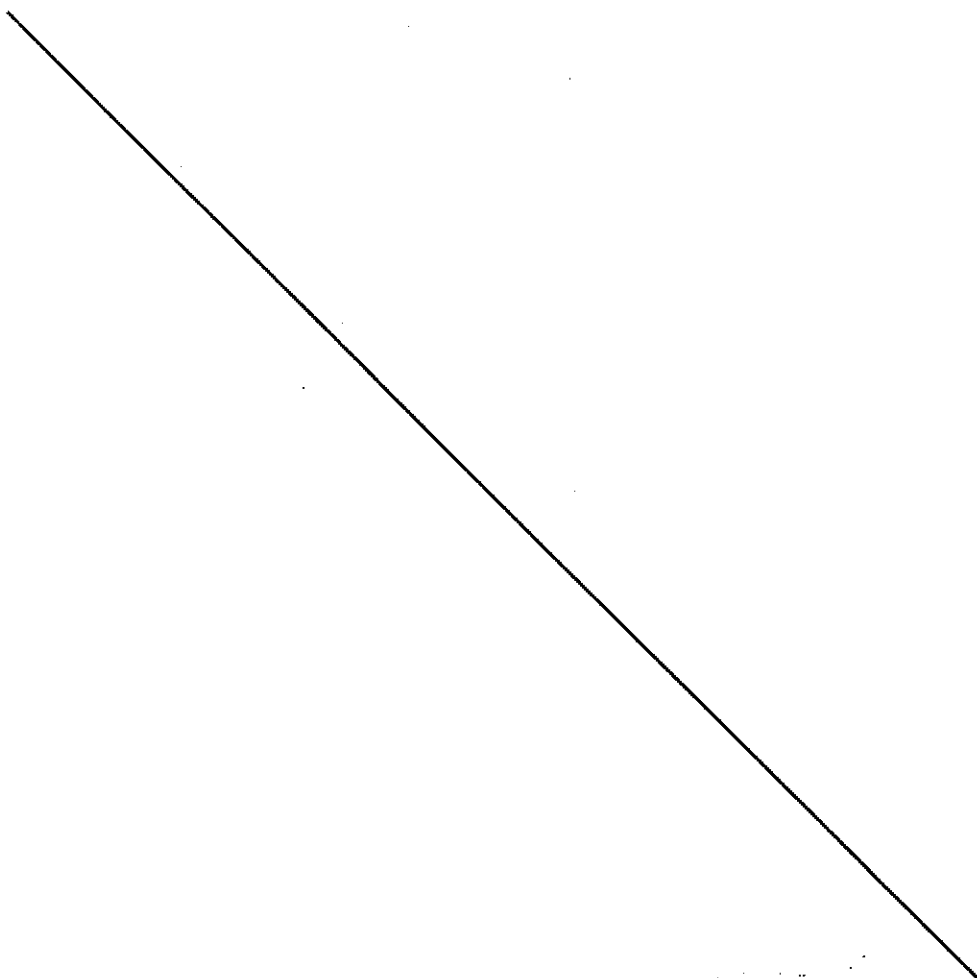
**Dra. VIVIANA PÉREZ BENECH**  
**GERENTE DE ÁREA**  
**SECRETARÍA GENERAL**



**ELIZABETH ORIA**  
**SECRETARÍA GENERAL**



**MARIO BERGARA**  
**PRESIDENTE**



*[Faint, illegible text at the bottom of the page]*